



**Grupo de Estudios Sociales sobre  
Paraguay  
IEALC-FSOC  
Universidad de Buenos Aires, Argentina**

**Universidad Católica  
"Nuestra Señora de la Asunción"  
Paraguay**

Ponencia presentada en el

**IX Taller: "Paraguay desde las Ciencias Sociales"**

Asunción, 2, 3 y 4 de Junio de 2016

**La migración paraguaya de retorno desde España. Experiencias del retorno asistido**

Edith Arrúa - CONACYT (Paraguay)  
Sebastián Bruno CONACYT (Paraguay) y GESP (Argentina)

editharrua@gmail.com  
sebasbruno@gmail.com

<http://grupoparaguay.org/>

[paraguay@sociales.uba.ar](mailto:paraguay@sociales.uba.ar)

# La migración paraguaya de retorno desde España.

## Experiencias del retorno asistido

Edith Arrúa<sup>1</sup>

Sebastián Bruno<sup>2</sup>

### Resumen

La investigación a presentar es un análisis de los resultados para Paraguay de la implementación del estudio de caso sobre funcionamiento del Programa de Retorno Voluntario de Asistencia Social cofinanciado por el Fondo Europeo de Retorno de OIM España entre los años 2011 y 2015, a partir de las experiencias de actores involucrados (beneficiarios e informantes claves vinculados al programa).

A partir del listado de migrantes de retorno beneficiarios de dicho Programa, provisto por la oficina de OIM de España, se contactó con los mismos a fin de indagar diferentes aspectos de su experiencia migratoria (motivos de emigración; contexto de emigración; características del proceso; inserción laboral en España y la situación económica; situación laboral y familiar antes del retorno; motivaciones del retorno); su percepción personal respecto al Programa y a sus posibilidades de reinserción en el país de origen; así como su situación actual y sus planes migratorios a futuro.

Palabras clave: Paraguay; España; Migración; Retorno

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Paraguay). E-mail: [editharrua@gmail.com](mailto:editharrua@gmail.com)

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Paraguay) y Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay, Universidad de Buenos Aires (Argentina). E-mail: [sebasbruno@gmail.com](mailto:sebasbruno@gmail.com)

## **Introducción**

En el presente artículo se desarrollan los resultados para Paraguay de la implementación del estudio de caso sobre funcionamiento del Programa de Retorno Voluntario de Asistencia Social cofinanciado por el Fondo Europeo de Retorno de OIM España entre los años 2011 y 2015, a partir de las experiencias de actores involucrados (beneficiarios e informantes claves vinculados al programa), complementado con un abordaje a la visión de actores locales implicados en las políticas de retorno asistido. La investigación, en términos globales, tuvo un despliegue diferenciado, donde por una parte se contextualizó el ciclo de crecimiento inmigratorio de España y su lógica de retorno a países de Sudamérica (particularmente a Bolivia, Colombia y Paraguay), cuyos resultados se exponen en Cerrutti y Maguid (2015). Por otra parte, se desarrollaron estudios en los mencionados países, donde se contactaron a migrantes beneficiarios de los programas de retorno de la OIM de España, indagándose sobre sus perfiles y trayectorias migratorias; los cuales se compilan en Mejía Ochoa, Arrua y Bruno (2015).

En la primera parte del artículo se contextualiza la migración de retorno de paraguayos desde España, tanto como componente de los procesos regionales de migración, como en sus particularidades.

En el apartado 2 se describe la metodología de abordaje de la Encuesta aplicada a las personas beneficiarias. Esta herramienta se centró en la captación de diferentes aspectos de su experiencia migratoria; su percepción personal respecto al Programa y a sus posibilidades de reinserción en el país de origen; así como su situación actual y sus planes migratorios a futuro. En el apartado 3 se desarrollan los resultados del relevamiento. A tal efecto, se introduce sobre las características generales de las personas encuestadas, antes de describir los hallazgos según los bloques temáticos de abordaje.

Por último, en el apartado 4 se desarrollan de un abordaje cualitativo complementario, aplicado a actores claves institucionales vinculados a los procesos de migración retorno, como a la contrapartida local del plan implementado por la oficina de OIM de España.

## 1. Contexto de la migración paraguaya de retorno desde España<sup>3</sup>

Entre las implicancias de la crisis económica española de 2008, cuyos efectos perviven actualmente, se encuentra no solo el deterioro de las condiciones de vida de la población en general, sino también y específicamente el de la población migrante. La migración latinoamericana hacia España había tenido un sustantivo crecimiento en sus volúmenes desde los últimos años de la década de 1990 y los primeros de la década del 2000. En cuanto a la migración de paraguayos, pasó de un stock de poco más de 2000 residentes (Censo de Población de 2001) a alcanzar un volumen de 81.589 personas en 2009 (PNUD, 2009; con base en el padrón municipal español). El deterioro de las condiciones de acceso y remuneración en el mercado de trabajo desde 2008, y particularmente desde 2011 (Cerrutti y Maguid, 2015:19), estructuró un importante proceso de retorno de quienes habían sido partícipes de la corriente mencionada.

Cerrutti y Maguid particularizan en quienes se encontraban en situación migratoria irregular como el núcleo social del retorno. Para el caso de Paraguay, los autores del presente artículo habían estimado que en el año 2008 el 77,4% de la población migrante paraguaya en España se encontraba en situación irregular (PNUD, 2009:108). El sostenimiento de los proyectos migratorios sin las redes de contención que existían en corrientes migratorias de mayor antigüedad (Argentina, Colombia, Ecuador, etc.), se presentaba con mayores obstáculos.

En ese marco, Cerrutti y Maguid ubican a los migrantes paraguayos entre los colectivos (que comparte con brasileños y bolivianos) con mayor propensión al retorno, medida a partir de tasas de salida/retorno<sup>4</sup>. El choque de la realidad en el acceso al empleo respecto de las expectativas de los migrantes fue una característica común hallada entre estos colectivos, particularmente en el caso de los varones, quienes rotaron por una gran cantidad de empleos de baja calidad y remuneración.

En su abordaje dentro de una escala temporal mayor, el retorno es conceptualizado como una etapa del ciclo migratorio. Esta, no obstante, presenta problemas específicos. El enriquecimiento en cuanto a capitales laborales (habilidades, modos de gestión, experiencias)

---

<sup>3</sup> Este apartado sintetiza los aspectos salientes de la migración de retorno, vinculada a los programas asistidos, cuyo desarrollo *in extenso* presentaron Cerrutti y Maguid (2015).

<sup>4</sup> La estimación de la tasa de retorno voluntario de migrantes paraguayos para el período 2008-2013 alcanzó un nivel de 120 por mil (Cerrutti y Maguid, 2015:30).

no han podido ser mayormente movilizados una vez regresados al país de origen. Tanto en la experiencia paraguaya, que se expone a continuación, como en las restantes, se observaron importantes obstáculos para el desarrollo de emprendimientos y/o de inserción en el mercado de trabajo local. Los migrantes retornados han reclamado un mayor apoyo de los Estados de origen, así como de organismos cooperantes en cuanto a la instancia de reinserción productiva; así como una proporción de ellos manifestaron haberse sentido “extranjeros” en su propio país. Estas nuevas dificultades y la reconfirmación de la falta de oportunidades en el país de origen se expresaron en expectativas de reemigración en un plazo próximo.

## 2. Metodología

El abordaje a beneficiarios del plan de retorno voluntario de asistencia social se estructuró en torno a una encuesta a 20 personas beneficiarias de origen paraguayo. Se trabajó con el marco muestral de beneficiarios registrados por OIM España. En el caso de Paraguay, se contabilizaban 53 personas beneficiarias del Programa de Retorno Voluntario de Asistencia Social cofinanciado por el Fondo Europeo de Retorno<sup>5</sup>. En el listado se detallaba la información para localizar a las personas beneficiarias, En la mayoría de los casos figuraba un número de teléfono de contacto, instrumento indispensable para la ubicación y abordaje de los entrevistados. Con la información provista se trabajó en la toma de contacto inicial, explicando el carácter de la entrevista y garantizando el nivel de confidencialidad de la información, orientada a la evaluación y mejora del plan de asistencia de retorno migratorio. Cabe destacar que el enlace con los beneficiarios fue obstaculizado por la desactualización de la información de los teléfonos de contacto (líneas dejadas de usar, transferidas y en algunos casos, la inexistencia de teléfonos de contacto). En los casos donde la persona que respondía la llamada no era la beneficiaria, pero mantenía contacto con ésta, se gestionó el enlace con las mismas. Tanto para este tipo de procedimientos como en la aplicación del cuestionario se resalta la vital importancia del uso del guaraní como idioma de comunicación. Este elemento colaboró sustantivamente en la ganancia de *rapport* con las personas entrevistadas, generando un clima de confianza y honestidad entre ambas partes.

La modalidad de las entrevistas ha sido variable, usando estrategias tanto presenciales como de aplicación telefónica –especialmente en aquellas donde se abordó a beneficiarios

---

<sup>5</sup> Las condiciones de acceso al programa se detallan en Cerrutti y Maguid (2015:33-35).

residentes fuera del Area Metropolitana de Asunción-. Las entrevistas se han desarrollado entre los días 8 y 20 de junio de 2015.

En cuanto al alcance de los hallazgos, cabe destacar que se trata de una muestra acotada (20 casos), que ha sido concebida como representativa de un universo que también tiene un volumen restringido (53 personas beneficiarias). Asimismo, los patrones de respuesta encontrados se consideran indicativos de trayectorias y situaciones comunes a la migración paraguaya de retorno desde España. Ubicadas como “tendencias”, estos resultados han servido de insumo para la formulación de proyectos de mayor alcance y escala<sup>6</sup>; así como se estima su utilidad como antecedente de otras indagaciones en profundidad.

En cuanto a las indagaciones a actores institucionales claves, se gestionaron entrevistas con el Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados (Dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay) y con el Jefe de Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones en Paraguay. Las mismas se desarrollaron también en junio de 2015, trabajándose a partir de cuestionarios-guías convenidos por el equipo técnico del proyecto.

### **3. Resultados de la Encuesta a beneficiarios del plan de retorno voluntario de asistencia social cofinanciado por el fondo europeo para el retorno**

En el presente apartado se detallan los resultados de la Encuesta a personas beneficiarias plan de retorno voluntario de asistencia social. En primera instancia (3.1), se consideró de interés caracterizar a la población beneficiaria según atributos y perfiles generales, a fin de contextualizar la información presentada en los bloques temáticos (3.2 a 3.10) de acuerdo a los parámetros diferenciales que presentan las personas migrantes retornadas entrevistadas.

#### **3.1. Perfil de las personas beneficiarias entrevistadas**

---

<sup>6</sup> Particularmente, se hace referencia al proyecto “Los procesos de inserción socio laboral de personas retornadas al Paraguay luego de experiencias migratorias”, desarrollado por la Fundación centro de información y recursos para el Desarrollo (CIRD); acreditado y financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, Paraguay).

En el universo relevado por la encuesta, existe una clara preeminencia femenina (13 de los 20 casos, Tabla 1), hecho consistente con el sesgo femenino de la migración paraguaya hacia España<sup>7</sup> y con el listado de retornados beneficiarios (donde 34 de los 53 son mujeres). No obstante, no es factible conocer valores paramétricos de la migración de retorno de España, ya que el último censo de población disponible en Paraguay data del año 2002.

**Tabla 1.** Características principales de las personas encuestadas beneficiarias plan de retorno voluntario de asistencia social según sexo. Paraguay. Año 2015.

Características	Total	Sexo	
		Varón	Mujer
Total	20	7	13
<i>Edad</i>			
20 a 29	2	-	2
30 a 39	10	4	6
40 a 49	2	1	1
50 a 59	5	1	4
60 y más	1	1	-
<i>Tipo de hogar</i>			
Unipersonal	2	-	2
Nuclear completo	7	4	3
Nuclear incompleto	4	1	3
Extendido	7	2	5
Compuesto	-	-	-
<i>Lugar de residencia</i>			
Asunción	5	2	3
Distritos del Gran Asunción	9	3	6
Resto del país	6	2	4
<i>Máximo nivel de instrucción alcanzado</i>			
Sin instrucción	-	-	-
Primaria/EEB Incompleto	2	-	2
Primario/EEB Completo	6	3	3
Secundario/ Media Incompleto	8	3	5
Secundario/ Media completa	3	1	2
Superior o Univ. Incompleto	-	-	-
Superior o Univ. completo	1	-	1
Post grado	-	-	-
<i>Condición de actividad</i>			
Trabaja	12	5	7
Trabaja y estudia	-	-	-

<sup>7</sup> Donde según el censo de 2011 siete de cada diez personas migrantes paraguayas son mujeres.

Solo estudia	-	-	-
Desocupado	1	1	-
Dedicado a las labores de la casa	5	-	5
Incapacitado permanentemente	-	-	-
Otras situaciones	2	1	1

**Fuente:** Elaboración propia con base en Encuesta a beneficiarios del plan de retorno voluntario de asistencia social.

En términos etarios, la mitad de los encuestados se encuentra en la franja de 30 a 39 años, con una mayor variabilidad en el subuniverso de mujeres, donde se relevaron a 4 personas de 50 a 59 años.

En cuanto al entorno conviviente, existen dos conformaciones familiares predominantes: la nuclear completa (especialmente entre los hombres) y la extendida (particularmente en las mujeres). Solamente se registraron dos casos de mujeres que confirmaban hogares unipersonales en la actualidad.

Los entrevistados residen predominantemente (14) en el Área Metropolitana de Asunción, encontrándose 5 de ellos en la Ciudad de Asunción y 9 en distritos del departamento Central (5 residentes de Luque y otros casos de residentes en Capiatá; Limpio; Ñemby y San Lorenzo). Los restantes 6 casos se localizaban en distintos puntos del país: Altos (Departamento de Cordillera); Pedro Juan Caballero (Amambay); Caaguazú (del Departamento homónimo); Ciudad del Este (Alto Paraná) y Hohenau (Itapúa).

Los respondentes muestran un bajo nivel de instrucción, donde 16 de los 20 no han completado los estudios de nivel medio. Las mujeres muestran mayor variabilidad, encontrándose por un lado dos personas con el nivel medio cumplido y otra con estudios superiores concluidos; y por otro, se encontraron dos personas con estudios básicos incompletos –no habiéndose registrado varones en esa situación–.

Por último, cabe destacar el alto nivel de actividad actual de las personas retornadas, siendo que más de la mitad (12) trabajan y se registró una persona desocupada. Esto se ve acentuado en el subuniverso de los varones, donde 6 de los 7 están trabajando o desocupados.

### **3.2. Motivos para haber emigrado a España la última vez**

La indagación motivacional de la emigración hacia España fue captada primeramente en forma abierta, codificándose posteriormente la respuesta en ítems prediseñados, donde el



entrevistado jerarquizó las respuestas de acuerdo al grado de importancia de unos motivos por sobre otros (pregunta 20 del cuestionario, anexo 1).

Bajo esta estrategia, emergieron diversas respuestas que daban cuenta de dificultades laborales (acceso a empleo), así como económicas y búsqueda de calidad de vida en general. Esta última fue la que más menciones tuvo, en casi la totalidad de los casos (18) y sin distinción de género. Cabe destacar que el sentido mencionado sobre la mejora en la calidad de vida refiere a la posibilidad de obtener ingresos que en Paraguay se perciben como imposibles, pudiendo acceder a bienes y prestando ayuda a familiares para su subsistencia y la cobertura de costos de educación y salud.

La situación de desempleo fue reiteradamente mencionada, ubicada por la mitad de los varones y las mujeres como el primer motivo de salida. De allí emergieron respuestas que daban cuenta de una crisis que demandaba “pagar deudas y sin disponer de un trabajo”; la búsqueda de un lugar donde “poder trabajar” (retornadas mujeres). Cabe destacar el caso de una mujer que en Paraguay no tenía ingresos, quien esperaba en España tener su propio dinero y “así poder ayudar a mis hijos a estudiar en la universidad”.

En una tónica similar, la búsqueda de un empleo mejor que el que se disponía en Paraguay fue mencionado por 11 de los 20 entrevistados y con mayor énfasis en el caso de los varones (casi todos). Las 5 mujeres que dieron esta respuesta, la ubicaron como motivo principal.

La situación económica de Paraguay tuvo menciones por parte de la mitad de los entrevistados, aunque se trató de una respuesta más bien general y no ubicada preponderantemente como motivo principal.

Es importante destacar en el patrón económico de respuesta el añadido que varios entrevistados dieron a la búsqueda de ingresos, el cual excedía las necesidades de subsistencia. En ese marco, se registraron declaraciones que daban cuenta de la aspiración de generar un excedente que permita alcanzar metas patrimoniales más ambiciosas como la “compra de casa” en tres entrevistadas y la necesidad de “ampliar la casa” en uno de los entrevistados. También hubo un caso de un varón que apostaba por juntar un capital que permita la apertura de una tapicería en Paraguay y situaciones más complejas como la necesidad de acumular un capital que permita la “compra de una casa y poner un negocio porque su marido tiene un problema de salud y está en silla de ruedas” (entrevistada mujer).

Otro patrón de respuesta se relaciona con el sentido de “probar suerte” o de embarcarse hacia una “aventura” en otro país. El genérico “probar suerte” fue una respuesta reiterada para 16 de los 20 entrevistados, sin distinción por sexo. Asociada a esta respuesta, fueron frecuentes las alusiones a tener la experiencia de vivir en un país distinto. Asimismo, cabe remarcar la importancia de la tenencia de amigos/conocidos en España como un factor asociado a la decisión emigratoria. Esto fue marcado como motivo principal por 5 de los 7 varones y otras 5 de las 13 mujeres, a quienes deben sumarse otras 5 mujeres que ubicaron este motivo como el segundo en importancia. Los testimonios dan cuenta que en las comunicaciones con las personas amigas y conocidas éstas estimulaban a quienes se convirtieron en migrantes a “ir a probar suerte”, destacando que “allá hay trabajo y conviene el euro en el cambio”.

Por último, se destaca un tercer marco de respuesta, asociado a razones familiares o afectivas. La reagrupación familiar fue mencionada por casi la mitad de los entrevistados, con un especial énfasis en los varones, comprensible en el marco de la migración paraguaya a España, donde las mujeres cumplieron un rol de “pioneras”. Los problemas de pareja en Paraguay fueron un ítem incorporados a la guía por los consultores de Paraguay (atendiendo el patrón identificado en antecedentes como Espíndola Oviedo, 2011) en el proceso de ajuste del cuestionario; elemento que mostró resultados en la indagación. En proporciones cercanas a un tercio de las personas entrevistadas (tanto varones como mujeres) esta cuestión es mencionada como motivo de salida: siendo el principal motivo para 4 de los 20. En algunos casos, el alejamiento de la pareja en Paraguay acarrea la necesidad de contar con ingresos para subsistir, encontrando en la migración la alternativa para superar la situación. En un caso, una migrante optó por buscar en España la posibilidad de generar un excedente que permita mejorar la situación antes de que las necesidades de su hijo se acrecienten con el ingreso al sistema educativo: “me dejó mi marido, con el trabajo que tenía no era suficiente, hablé con mamá y me dijo que cuidaría de mi hijo y fui para comprar las necesidades de la casa antes de que mi hijo entre en la escuela”.

### **3.3. El contexto de esa emigración**

Los motivos analizados en el apartado anterior se enmarcan en contextos específicos que la encuesta ha procurado captar, a fin de que en conjunto puedan dar cuenta del proceso pre-emigratorio.

La experiencia de migraciones previas fue objeto de abordaje, encontrándose en una proporción acotada de casos (9) y casi circunscripta a las mujeres (8). De estos pocos casos, la mayoría tenía en su haber una sola migración previa.

La experiencia migratoria previa en otros países se mostraba *a priori* como un aspecto de interés, particularmente teniendo en cuenta la magnitud y antigüedad de la corriente migratoria paraguaya hacia Argentina. No obstante, entre las personas retornadas no ha sido un fenómeno gravitante, donde sólo en 5 casos (casi exclusivamente mujeres) se mencionaron otros países: Argentina (3); Brasil y Chile. Sólo en un caso (mujer), la migración hacia España se produjo desde Argentina. Se aclara que los restantes casos con migraciones previas a la de retorno refieren a experiencias anteriores en España.

En cuanto a la periodización de la emigración hacia España, la trayectoria más antigua se registró en el año 2004, consistente con la caracterización general de la emigración paraguaya a España (PNUD, 2009). En el marco de la migración relativamente “reciente”, se puede distinguir entre los 8 emigrados entre 2004 y 2008 -año donde comienza a impactar la crisis internacional e interregno de estancamiento económico en Paraguay-, donde prevalecen los varones entrevistados; y los emigrados entre 2009 y 2014, con predominancia femenina, donde se destacan 4 emigradas ese último año.

Complementariamente a estos datos, los varones muestran una mayor antigüedad en el tiempo de residencia (5 de ellos estuvieron en España cinco años o más). Entre las mujeres se destaca que 5 de las retornadas estuvieron menos de tres años en España. No obstante, en la mayoría de estos últimos casos, sólo se trata de la última estadía en España, habiéndose experimentado estadías anteriores en ese país.

La periodización del retorno (acotado a los años de funcionamiento del Programa) muestra pocos casos en los primeros años de implementación -2011 y 2012, un caso en cada año, ambos de mujeres-, mientras que se fueron acrecentando hasta llegar a 8 casos en 2015, año en curso.

En cuanto al entorno conviviente antes de la emigración, los varones mostraron un patrón unipersonal (1 caso) y familias pequeñas (3 casos); mientras que las mujeres convivían en hogares con una mayor cantidad de miembros. En 11 de los 13 casos de retornadas, vivían en hogares de 5 personas o más. En relación a la conformación de esos hogares, en proporciones cercanas a la mitad de los varones convivían en su domicilio en Paraguay con su pareja, y/o con hijos, y/o con padre/madre. En el mismo sentido, la mitad de las mujeres

convivía con la pareja en Paraguay, aunque en proporciones menores vivía con hijos. Las menciones a convivencias con padre/madre y hermanos fueron mayores que en los varones.

Las referencias a familiares en España al momento de la emigración fueron escasas, destacándose dos varones y una mujer con su cónyuge ya residiendo allí y el caso de un varón con un hermano ya emigrado.

La situación laboral antes de producirse la migración a España muestra muy altos niveles de actividad: todos los varones (5 ocupados y 2 desocupados) y 11 mujeres (8 ocupadas y 3 desocupadas). Solo se registraron 3 mujeres dedicadas a la actividad doméstica no remunerada. Los varones ocupados estaban distribuidos en actividades de servicios, construcción, producción de bienes industriales/artesanales y bienes agropecuarios. Las mujeres, por su parte, estaban concentradas en el servicio doméstico y cuidado de personas (5) y la prestación de servicios (3).

Respecto a la disposición de vivienda propia (suya o de cónyuge) se da una situación diferencial por género. Más de la mitad de los entrevistados varones disponían de la misma, mientras sólo 3 de las 13 mujeres se encontraban en esa situación.

La diferencialidad también se manifestó en la toma de decisión de la emigración hacia España. Las mujeres mostraron sustantivamente un rasgo de individuación, en cuanto a que casi la mitad de ellas asumieron en soledad ese proyecto. Las restantes se distribuyeron en partes similares en la toma de decisión con pareja; padres y otros familiares (cuñada, hermana y prima). Uno solo de los varones tomó la decisión emigratoria en soledad, siendo los demás parte de un consenso con pareja (2), padres (1) y otros (hermana, hija y amigo).

El funcionamiento de la red de contención en origen para obtener préstamos a fin de sustentar el proyecto migratorio fue cardinal; presente en más de 3 de cada 4 casos, tanto en varones como en mujeres. Sí se ha registrado una diferencialidad en los montos. En 9 de las 11 mujeres que pidieron dinero prestado el monto alcanzaba un máximo de 1.200 euros; mientras que 3 de los 5 varones tomaron prestado montos que variaban entre los 1.800 y 2.500 euros.

Cabe mencionar que la funcionalidad de los préstamos no sólo se circunscribían a montos que permitan sustentar parcial o totalmente los pasajes, sino también para cumplir con los requisitos de ingreso como turistas, estando informados sobre la necesidad de llevar consigo unos “mil euros” para demostrar solvencia. Los montos tomados a préstamo eran habitualmente devueltos casi inmediatamente por los migrantes, una vez llegados a España.

### **3.4. Características del proceso (con quién migró, quién lo ayudó, etc.)**

En una instancia de conexión entre las instancias pre y post migración, se ha indagado sobre la ocurrencia de movimientos migratorios de familiares con anterioridad, acompañando y con posterioridad al momento en que se desplazaron las personas entrevistadas. Cuatro de los entrevistados mencionaron que sus parejas ya habían emigrado a España, esto se ha destacado especialmente en los casos de los varones, como se mencionó en apartados anteriores. La ocurrencia de la migración anterior de hijos es baja (3 casos) y más puntual han sido los casos de padres (1) y madres (2). También se han identificado a 4 casos donde hubo una migración previa de hermanos.

El acompañamiento en el movimiento migratorio ha sido muy poco frecuente, encontrándose sólo a dos migrantes que fueron acompañadas por hijos en el viaje. En cuanto a la tracción de otros familiares con posterioridad a la migración de los informantes, solo se registraron un migrante que recibió a su hijo y dos migrantes (un varón y una mujer) que recibieron hermanos en España.

Centrándose en el momento de llegada de los migrantes relevados, las ayudas obtenidas han tenido un carácter predominantemente familiar. Esto ha sido casi excluyente en el caso de los varones (6 casos) y en la mitad de las mujeres. Los restantes tipos de ayuda se identifican en las relaciones de amistad (8 casos) y de personas conocidas (5 casos, casi exclusivamente concentrados en las mujeres). Debe destacarse al respecto la distinción entre las categorías amigo/a y conocido/a por parte de los migrantes en el momento de la entrevista, que emerge ante la situación de necesidad en el proceso de instalación en otro país. No se han registrado otro tipo de actores, salvo una mujer que manifestó haber tenido ayuda por parte de empresarios o agentes legales.

Esto último se relaciona con la escasa frecuencia de instancias previas de inserción laboral. Sólo se han registrado 2 migrantes mujeres con precontrato de trabajo y 3 migrantes (1 varón y 2 mujeres) que habían pactado un compromiso verbal al momento de migrar.

### **3.5. Inserción laboral en España y la situación económica**

La alta expectativa mostrada por las declaraciones de los migrantes en cuanto a su horizonte laboral y la capacidad de generar excedentes de ingreso ha contrastado con las situaciones de inserción una vez establecidos en España.

En particular, los varones muestran indicios de dificultad de acceso al mercado de trabajo, donde sólo 3 de los 7 declararon haber trabajado la mayor parte del tiempo. En los restantes casos se han declarado como “mayormente desocupados” (3 casos) y un caso restante con ocupaciones intermitentes (“más o menos la mitad del tiempo trabajé y la otra mitad no trabajé”). Esto también se muestra en los altos niveles de rotación laboral, donde solo un migrante desarrolló el mismo trabajo durante su última estadía; otros que manifestaron haber tenido una cantidad acotada (3 y 5 trabajos) y cuatro respondientes manifestaron haber tenido 15/20 trabajos, los cuales probablemente refieran a actividades puntuales para distintos empleadores (trabajos ocasionales de duración limitada, denominados “changas” en varios países de Latinoamérica, así como reemplazos diarios eventuales de otros migrantes).

En contraste, las mujeres han declarado mayores niveles de ocupación durante la estadía en España (10 de las 13); encuadrándose las restantes en situaciones subempleo (“trabajaba, pero no lo suficiente”) y en el desarrollo de actividades domésticas en su hogar y el cuidado de sus hijo/as la mayor parte del tiempo. De las 13 migrantes mujeres, 9 han tenido hasta cuatro trabajos –mostrando una estabilidad relativa de las inserciones-; mientras que 2 migrantes tuvieron cinco inserciones y otras 2 tuvieron seis trabajos.

Estas declaraciones dan indicios de la estructura diferencial de oferta de empleos con la que confrontan la población migrante, claramente especificada por género.

### **3.6. Situación laboral y familiar en la que se encontraba antes de volver**

A fin de reconstruir el momento de decisión de retorno, se realizó una aproximación a la configuración del entorno conviviente de la persona migrante. Tomando a ésta como persona de referencia, se clasificó el tipo de hogar, de acuerdo con los lazos que tenía con los restantes miembros. Los resultados de esta reconstrucción mostraron una alta predominancia de los hogares compuestos (corresidencia con personas no emparentadas), donde se ubica a la mitad de los retornados. En segunda instancia, se hallaron 6 casos de hogares extendidos (corresidencia con parientes por fuera del núcleo conyugal), siendo casi exclusivamente un fenómeno acotado a las mujeres migrantes. Por último, se encontraron 2 casos de hogares de

núcleo completo (varones), 1 caso de hogares de núcleo incompleto (mujer) y 1 caso de una migrante que vivía sola.

En cuanto a personas del entorno conviviente que retornaron a Paraguay, se destacan 2 casos donde además del entrevistado, volvieron las parejas y los hijos (todos los miembros del hogar). En el mismo sentido, hubo 1 caso de un hogar compuesto donde retornaron también la pareja e hijos y otro de hogar extendido donde también retorno la pareja (no había hijos convivientes). En el resto de los casos se trataba que retornos puntuales de hermanos u otros familiares, sin un patrón marcado. En la mayoría de los casos donde los convivientes eran no familiares, destacaron que seguían viviendo en España (“ellos ya tienen papeles y se quedaron allá”).

Al ubicar al migrante en su situación laboral al momento de retorno, las respuestas dieron cuenta de las dificultades de acceso al mercado de trabajo. De los varones, solo 1 estaba trabajando y los 6 restantes se identificaron como desocupados. Entre las mujeres, la mitad (6) trabajaba; 3 se encontraban desempleadas; dos se dedicaban a las tareas del hogar; mientras que las dos restantes esgrimieron situaciones transitorias que obstaculizaban la posibilidad de trabajar (“razones de salud” y en otro caso el hecho de haber tenido un hijo muy recientemente).

Al indagar sobre la actividad laboral desarrollada al momento del retorno o la última desempeñada en España en fechas cercanas a la salida del país, las respuestas también han sido variables según el género. Los varones mostraron un abanico variado, 2 realizaban actividades agropecuarias, 3 en el sector de prestación de servicios (2 como conserjes de hotel y 1 empleado de seguridad) y 1 en la construcción (pintor). Las actividades de las mujeres se circunscribían exclusivamente a la unidad doméstica: 5 en el cuidado de niño/as y adultos mayores y 8 en actividades de limpieza y planchado. En todos los casos se trataba de empleos como asalariado/as.

En cuanto a la remuneración que percibían en el último trabajo desarrollado antes de retornar a Paraguay, se calcularon las medias y medianas mensuales, que si bien tienen un carácter orientativo por la escasa cantidad de casos relevados, permiten marcar un orden de magnitud general e inequidades internas. Sobre un total de 18 declarantes, el promedio es de 518 euros y el ingreso mediano de 500 euros, con un registro mínimo de 96 euros (mujer) y máximo de 1.400 euros (varón). Si bien se trata de ingresos bajos en términos generales, los varones mostraron ingresos mayores (media de 617 y mediana de 550 euros) que las mujeres (media de 484 euros y mediana de 475 euros).

En síntesis acotada a los casos de estudio, las mujeres retornadas mostraban un mejor acceso al mercado de trabajo en España, aunque en contrapartida los tipos de inserciones eran peor remuneradas que en los migrantes varones.

### **3.7. Por qué volver, las motivaciones del retorno**

El espectro de motivos asociados a la decisión de retorno si bien muestran una importante variabilidad, se pueden identificar cinco patrones con ponderaciones diferenciadas.

El primero y principal agrupa a aquellos relativos a la falta de trabajo en España y dificultades asociadas a las condiciones de empleo y remuneración. La totalidad de los varones identificaron la “falta de trabajo en España” como el principal motivo, siendo reiteradas las expresiones acerca de “no encontrar trabajo” y “no sentirse bien” por ese motivo; agudizado en uno de los casos que manifestaba que sus hijos estaban con su madre en Paraguay y él no podía proveer recursos para ellos. Dos de los varones manifestaron entre los motivos secundarios el hecho de que sus parejas habían tenido un ofrecimiento laboral en Paraguay. Entre las mujeres la falta de trabajo también fue remarcada como motivo principal por 7 de ellas, mientras que complementariamente, 3 comentaron que se les había acabado el contrato de trabajo y 2 manifestaron que sus parejas habían tenido un ofrecimiento en Paraguay. Asimismo, cabe destacar la situación de dos retornadas, quienes se vieron en una situación donde no podían compatibilizar el tiempo de cuidado de sus hijos convivientes en España con los trabajos que tenían. En ambos casos no alcanzaban a retirar a sus hijos de la guardería o el establecimiento educativo en el horario límite y no encontraban trabajos que le permitiera esa posibilidad. Una de ellas manifestaba una gran angustia ante la fiscalización por parte de las trabajadoras sociales (“ellos allá controlan mucho, no como acá [en Paraguay]”), temiendo que le quiten la custodia de su hijo por no poder enviarlo a la escuela.

El segundo motivo en cantidad de menciones refiere a la sensación de nostalgia (*techaga'u*, en guaraní), añorando a familiares y amigos; situación casi universal a las situaciones de migración.

El tercero tiene como eje al cuidado de familiares y la salud de éstos, así como la propia de las personas migrantes. La salud y cuidado de familiares en Paraguay fue mencionado por 6 migrantes (2 varones y 4 mujeres), orientados a la necesidad de atender la salud de padres con la salud deteriorada y niveles de dependencia. Los problemas de salud propios de los migrantes fueron mencionados por 5 de ellos; marcando que esa situación combinada con la



ausencia de redes de contención y cuidado en España dificultaban su resolución allí; elemento que se agudizaba con los problemas de empleo mencionados al principio.

El cuarto, con pocas menciones, da cuenta de la mejora percibida en cuanto a la situación imperante en Paraguay. Si bien este hecho es visible por los indicadores macroeconómicos y de empleo de Paraguay, probablemente estén percibidos como tal en su contraste con la extensa crisis española.

Por último, el quinto grupo remite a elementos restantes. Uno de ellos es la propia existencia del Programa de retorno voluntario, donde los migrantes percibieron la facilidad de volver a Paraguay y salir de la situación de desempleo y necesidad en la que se encontraban. En otro orden, una migrante manifestó que se encontraba en una situación de engaño y/o abuso en España. La misma declaraba su angustia al ser destinada a trabajar en un “club” (nocturno); logrando salir de la situación a partir de la colaboración de una mujer policía con posterioridad a un operativo policial desarrollado en el establecimiento.

### **3.8. La situación actual en Paraguay**

Tal como se remarcó en la caracterización general de las personas entrevistadas, se destaca el alto nivel de actividad laboral de los retornados. Más de la mitad (12) trabajan y se registró una persona desocupada (varón, quien se encuentra en esa situación hace cinco meses). La actividad laboral es más marcada en el subuniverso de los varones, donde 6 de los 7 están trabajando o desocupados.

En cuanto al tipo de ocupación que desarrollan, entre los hombres ocupados 4 se dedican a distintos tipos de servicios (entrega de productos a domicilio *-delivery-*; conserjería de hotel; seguridad privada y jardinería); y 1 se dedica a la construcción (albañil). Entre las mujeres también hay una alta predominancia en la prestación de servicios (5), particularmente orientada al comercio (vendedora ambulante de empanadas; vendedora de ajo y una persona calificada que es vendedora en farmacia); mientras que las otras 2 mujeres ocupadas se dedican al cuidado de persona adultas mayores.

Las categorías ocupacionales de estas inserciones también muestran diferencialidades por género. Entre los varones, de los 5 ocupados, 3 son asalariados, 1 es cuentapropista (repartidor a domicilio) y 1 es empleador (jardinería). Por su parte, entre las mujeres 2 son cuentapropistas y las 5 restantes son asalariadas.

En cuanto a los ingresos percibidos, se trata de ocupaciones con baja remuneración, siendo el ingreso mensual promedio de 232 euros<sup>8</sup>; no observándose importantes diferencias entre varones y mujeres. Ante la pregunta sobre si considera a los mismos como suficientes para cubrir sus necesidades, la respuesta unánime fue negativa.

Por último, el goce de derechos laborales tienen baja incidencia en la inserción lograda por los retornados, en consonancia con las características del mercado de trabajo en Paraguay. De las 8 personas asalariadas, 4 disponen de vacaciones pagas, aguinaldo, días pagos por enfermedad y seguro de salud.

### **3.9. El programa de retorno de Asistencia Social de la OIM España desde la perspectiva de los beneficiarios**

A modo introductorio en la evaluación que hacen los actores beneficiarios del programa de retorno, cabe destacar el tipo de ayuda percibida. Se ha tratado en todos los casos de la cobertura de gastos de pasaje, con el añadido de una suma “de bolsillo” para gastos operativos. En la gran mayoría de los casos la ayuda fue de 450 euros, registrándose un caso (mujer) que declaró haber recibido 900 euros y otro (mujer, quien fue víctima de explotación/trata) que recibió asistencia psicológica.

Estos montos limitados fueron destinados predominantemente a gastos de alimentación, ya sea en los últimos días en España (“cubrir gastos de vivienda en España, y ropa para mis hijos en Paraguay”; “pago de otros gastos en Madrid”); durante el viaje (“envío de maletas”; “sobrepeso de maletas”; “atención a las necesidades de los niños”; “gastos de viaje porque vinimos por Bolivia y dormimos allí con mis hijos, todo era caro, dejé para Paraguay un poco de efectivo para empezar”); y durante los primeros días en Paraguay (“comida al regresar a Paraguay hasta encontrar un trabajo”; “en Paraguay gastos de la casa, alimentación, vestimenta, educación”, “en Paraguay comprar cosas básicas y alimentación”; “vestimenta y celular en Paraguay”). Como se observa, la ayuda monetaria ha tenido un rol plenamente operativo, a fin de cubrir necesidades de cierre, traslado y los primeros pasos en el retorno.

Las vías de conocimiento sobre el programa fueron variadas, si bien se destacan las de tipo interpersonal (“boca a boca”) a través de amigos en España. En más de la mitad de los casos, la toma de conocimiento se dio a través de amigos, destacándose uno de los casos que contextualizó ese pase de información en un “bar paraguayo”. En 4 casos se hizo alusión al

---

<sup>8</sup> Calculado a un tipo de cambio de referencia 1 euro = 5.875 guaraníes.

rol de los ayuntamientos, donde los migrantes accedieron a la información sobre la existencia y características del Programa. También se han registrado 3 casos donde la información provino de medios alternativos: 2 “en internet” y 1 “por un anuncio en un locutorio”. Los 2 casos restantes se dieron por circunstancias particulares: en uno de ellos la retornada comentó que su marido (en Paraguay) se enteró del Programa y ella fue a “averiguar en la Embajada”; el otro se enmarca en la ayuda que dio una mujer policía en un operativo policial desarrollado en el club nocturno donde estaba.

La duración de los trámites para acceder al beneficio del programa fue variable. En 9 de los 20 casos el proceso duró un mes o menos. En un término intermedio existieron 3 casos con una duración mayor a un mes y menor a dos; así como 4 casos donde el trámite duró tres meses. Por último, se registraron casos puntuales donde el proceso se extendió cuatro meses (1); nueve meses (2) y 11 meses (1).

De las 20 personas retornadas, 18 declararon que no tuvieron dificultades con el trámite, por lo que se evidencia su sencillez y ausencia de obstáculos. Los casos excepcionales marcaron que no había tenido inconvenientes por su parte, pero sí con los de su hijo, porque “el padre [de su hijo] no quería dejar que le traiga” y tuvo “muchos trámites y muy tediosos”. El otro caso excepcional objetó la duración del trámite, pero sin manifestar obstáculos particulares.

Ante la consulta sobre la decisión de volver aún si no disponía de la ayuda que prestaba este Programa, casi 3 de cada 4 retornados dijeron que sí. La mayoría de las que contestaron “no” eran mujeres, en tanto una de ellas aclaró que no disponía del dinero para el pasaje.

Además del beneficio del programa, hubo 2 personas retornadas que manifestaron haber recibido otras ayudas. Una comentó que recibió 50 euros de la Embajada paraguaya, monto destinado para la compra de productos de supermercado (incluso confesó sentirse muy mal por la “cantidad de fotos que le tomaron” como requisito para obtener esa pequeña suma de dinero); y la otra persona comentó que recibió apoyo institucional de la “Policía de extranjería”.

Sobre el conocimiento del programa de ventanilla única de la OEI, 18 de los 20 retornados no sabían del mismo. Los 2 restantes, que manifestaron conocer del programa, solo hicieron alusión a un formulario completado en España y no recordaban de qué se trataba.

Uno de los datos más salientes sobre el proceso de retorno fue la ausencia absoluta de ayuda<sup>9</sup> de familiares o amigos para el retorno y el establecimiento en Paraguay. Al explayarse sobre la respuesta, daban cuenta de que sólo eran valorados cuando enviaban remesas, pero en el momento de regreso “todos daban la espalda” y “nadie responde”.

Por último, se indagó sobre las recomendaciones de mejora orientadas a que el programa pueda asistir adecuadamente a los retornados paraguayos. Las más reiteradas versaban sobre instrumentos de reinserción laboral en Paraguay, identificándose como el componente más demandado del programa de retorno. Las recomendaciones se orientaban tanto hacia el acceso a un empleo (“al llegar para tener un empleo para instalarme”; “ayuda en la inserción laboral en Paraguay”), como para el apoyo a iniciativas independientes (“convenio con Paraguay para poder abrir un negocio o un monto para montar algo”; “en Paraguay le podría recibir con un trabajo, algún incentivo para poder crecer, se llega con mucha ganas pero se llega a desilusionar la gente, se queda con una mano adelante y una mano atrás, capacitación para emprender algo para sobrevivir”; “pequeño respaldo para emprender”; “seguimiento, ayuda para emprender empresas, capacitaciones”).

En otro orden, recomendaban mejorar aspectos procesuales del Programa, como la difusión y la demora en los trámites. También se registró una respuesta que recomendaba que se asesore a los retornados sobre los límites de peso de la maleta, ya que tuvo que gastar casi toda la ayuda económica en concepto de cargo por sobrepeso de equipaje. También debe destacarse que 8 retornados respondieron que no tienen recomendaciones, sintiéndose conformes con el Programa.

### **3.10. Conformidad con el retorno y las intenciones de re-emigrar**

En la instancia final de balance de la experiencia migratoria y el retorno, se indagó inicialmente sobre el recibimiento en Paraguay por parte de familiares y amigos. Aquí las opiniones se polarizaron. Las de tipo positivas (15) fueron mayormente genéricas, destacándose algunas que marcaron la presencia de familiares y amigos en el aeropuerto y festejos de bienvenida: “mis amigos fueron a esperarme”; “me recibieron en el aeropuerto, super bien”; “sí, en el aeropuerto con pancartas, asado con toda la familia, una fiesta”; “toda la familia en el aeropuerto”; “toda la familia espero en el aeropuerto con pasacalle, *farra*<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Se estima que para las personas respondentes la “ayuda” refería a recursos monetarios.

<sup>10</sup> Extensas reuniones en casa particulares con familiares y amigos, donde se suele comer carne asada y se bebe abundante cerveza.

toda la semana”. En contraste, 5 entrevistados manifestaron actitudes negativas por parte de familiares y amigos, lamentando la falta de recibimiento al momento de arribar al país y el trato recibido: “no fue buena, me dijeron ‘por fin llegaste’”; “No, del aeropuerto fui a la terminal a tomar colectivo para ir a Pedro Juan Caballero [en el norte del país, ciudad fronteriza con Brasil], llego y busco donde vivir”; “No, fue más frío de lo que esperaba”; “No, solo una amiga que vino a recibirme porque mis familiares viven en el interior del país”; “Solita, no avisé y tomé un taxi del aeropuerto hasta mi casa; mis hijos se pusieron contentos”.

Fue particularmente interesante indagar sobre el grado de autoconformidad respecto de la decisión de haber retornado. Los migrantes se muestran mayormente conformes/muy conformes (14), actitud casi excluyente en los varones (Tabla 2). Si bien la mayoría (8) de las mujeres se clasificaron como conformes, es importante destacar los casos de las 3 que se mostraron “no estar conformes” las 2 que manifiestan estar “muy disconformes”; elementos que dan cuenta especialmente sobre los obstáculos (que exceden incluso las dimensiones económicas) en la inserción de las personas retornadas.

**Tabla 2.** Grado de conformidad con la decisión de retorno según sexo. Paraguay. Año 2015.

Conformidad con la decisión de haber retornado	Sexo		
	Total	Varón	Mujer
Total	20	7	13
Muy conforme	9	3	6
Conforme	5	3	2
No está conforme	4	1	3
Está muy disconforme	2	0	2

**Fuente:** Elaboración propia con base en Encuesta a beneficiarios del plan de retorno voluntario de asistencia social.

En cuanto al mantenimiento de contactos con amigos y parientes residentes en España, la mayoría (17) manifestó estar en contacto, abarcando a la totalidad de los varones y a 10 de las mujeres.

Al poner a los retornados ante la proyección de quedarse en Paraguay durante los próximos cinco años, 14 planean quedarse en el país mientras que 6 tienen pensado reemigrar. Dentro de este grupo, 4 mujeres piensan volver a España y dos retornados (un varón y una mujer) piensan ir a Argentina. Entre las 4 que piensan ir a España, 3 ven ese plan como “muy probable”, emergiendo entre los motivos el “ir a trabajar”, “educación” y la “decepción de su

país [Paraguay]”. El tiempo previsto de residencia allí varía entre 5 años (un caso) e “indefinidamente”/ “para toda la vida”/ “mucho” en el resto.

En la evaluación sobre el proceso de retorno de los distintos miembros de la familia, referido a la adaptación y re-integración, las opiniones vuelven a dividirse, aunque con predominancia positiva (13). Entre estas, vario/as han catalogado el proceso como “bueno”, otros destacaron el hecho de sentirse feliz por estar “juntos” y el contacto con los hijos, remarcando también sentirse “tranquilos” (expresión popular que refiere genéricamente a que “está todo bien”). Los restantes han manifestado problemas atribuidos al clima (“costó la adaptación al calor”; “la temperatura”); un genérico “costar mucho” y el choque con una realidad diferente a la que llevaban en España (“vinimos con ideas que no pudimos realizar”; “las costumbres de aquí son diferentes” -ambos varones- y una mujer que dijo “no fue lo que esperaba, después de 1 año conseguí trabajo”); y algunos problemas de salud (alergias).

En cuanto a la indagación específica sobre la adaptación de los hijos y su reinserción en el sistema educativo, se encontraron una mayoría de respuestas positivas. Quienes advirtieron dificultades, se referían a aspectos relacionados a la salud de los menores, producto del cambio de ambiente y alimentación: “alergia y otros problemas de salud pequeños”; “bichos diferentes<sup>11</sup>, pero en la escuela sin problemas”; “problemas de salud, el calor...”; “problemas de salud, intolerancia a la leche, alergias”. Una de las retornadas respondió que sus hijos “sufrieron mucho, como dos meses lloraron”.

Finalmente, los entrevistados han recomendado mayormente el programa de retorno, considerando que los requisitos que marca el Programa son de fácil cumplimiento y la información recibida ha sido clara.

#### **4. Entrevistas a actores institucionales relacionados con el retorno de migrantes**

En complementariedad con el abordaje a personas beneficiarias del programa de retorno, se desarrollaron dos entrevistas con actores institucionales claves en la implementación de las políticas y programas de retorno migratorio. Por un lado, se tuvo la posibilidad de entrevistar al Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados (Dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay). Por

---

<sup>11</sup> Esta expresión popular refiere a picaduras de insectos y contacto con pequeños organismos, los cuales generan reacciones corporales varias.

otra, se desarrolló una entrevista con el Jefe de Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones en Paraguay y parte de su equipo de trabajo.

En los siguientes apartados, se desatacan los principales emergentes surgidos en las entrevistas en cuanto a tres grandes dimensiones: consideraciones sobre el proceso migratorio de retorno de paraguayos desde España; características y consideraciones sobre Programas de retorno aplicados en Paraguay; y relativos al contacto con el programa de retorno voluntario instrumentado por la OIM España. Se identifican extractos según pertenezcan a la entrevista con el actor gubernamental (SR) o de cooperación (OIM-PY).

#### **4.1. Consideraciones sobre el proceso migratorio de retorno de paraguayos desde España**

El representante de gobierno caracterizó al proceso de retorno de los migrantes paraguayos desde España como “estructural”, derivado de la crisis económica general de aquel país y la destrucción de puestos de trabajo. Refirió a un trabajo que estimaba la presencia de 82.000 paraguayos en España hacia 2013, quienes se insertan en actividades muy precarias, habiendo muchos desocupados. Centralmente, se refirió a la alta incidencia de mujeres que desarrollan actividades de “cuidado” en todo el territorio español y un sector identificado con el desarrollo de actividades rurales en el sur del país.

Asimismo, citó un trabajo de Unión Europea que da cuenta del retorno de 37 mil paraguayos entre 2007 y 2011, que él relaciona con el “crack de la construcción”. En ese sentido, identifica que los primeros en retornar fueron los hombres, por la escasez de trabajo para ellos. El funcionario estima a la fecha la presencia de entre 73 y 74 mil paraguayos en España.

Asimismo, considera que el retorno se incrementó en los últimos 5 años. Al identificar los distintos perfiles de retornados, establece 3 tipos: aquellos que se encuentran con una gran dificultad económica; personas que acumularon un pequeño capital y desea desarrollar un emprendimiento en Paraguay; y un grupo más pequeño pero cualitativamente importante de personas con problemas de salud, que ven obstaculizado su acceso a la medicina en España y se encuentran con padecimientos crónicos (especialmente mujeres con una alta presión como sostenedoras económicas de sus familias).

En la visión de la OIM-PY ven el proceso de retorno como una constante desde 2008, manteniéndose las magnitudes hasta ahora. En ese marco, identifican dos factores a atender,

especialmente en los primeros años: en España con la escasez de puestos de trabajo y en Paraguay con la ausencia de políticas y programas de retorno.

En la caracterización de las personas retornadas, destacan el perfil juvenil, especialmente alrededor de edades cercanas a los 25 años, extendiéndose a aquellos que alcanzaban 40 años. En la mayoría de los casos se trata de personas con un perfil educativo bajo. Uno de los aspectos analíticamente más destacados de la visión de OIM-PY es el indicio que el retorno fue equilibrado en cuanto a género (“50/50”), lo cual da cuenta de un mayor retorno de los varones, dado el sesgo predominantemente femenino de la migración paraguaya a España.

En cuanto a la distribución territorial de los retornados, no observan un patrón definido, identificándose casos en muchos puntos del país, no muy diferente a la distribución general de la población.

#### **4.2. Programas de retorno aplicados en Paraguay**

El funcionario de la SR entrevistado describió los distintos programas llevados a cabo por el Estado paraguayo respecto del retorno.

El más importante refiere a la emisión del Certificado de retorno, al cual acceden personas que puedan documentar su estadía en el exterior por al menos dos años. Con el certificado se exime del pago de una amplia gama de aranceles estatales de certificación de documentación, el acceso a planes de vivienda y la vía simplificada (y no arancelada) de los trámites de nacionalidad de aquellos familiares que acompañen al retornado. La Secretaría ha estimado que el certificado de retorno representa la eximición de pagos por 4 millones de guaraníes<sup>12</sup> en concepto de tasas estatales y similares. Esta política es la más importante de la SR, implementada desde 2009 y que en el año 2014 se emitieron unos 7.000 certificados.

Existen otros programas más recientes de asistencia, creados por una Ley (4815/2012) que establece la creación de un fondo de recursos para la asistencia de víctima de trata (sólo se ha asistido a 2 casos); víctimas de desastres (sin beneficiarios aún); y en situación de vulnerabilidad (por el cual se asistieron a más de 300 personas hasta la fecha, la mayoría proveniente de España).

Por último, hizo mención al programa de retorno programado implementado desde 2014, el cual se orienta a migrantes con pequeños capitales con la visión de constituir

---

<sup>12</sup> 680 euros aproximadamente.



Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas). Después de pasar varias instancias de evaluación de proyectos, se seleccionan beneficiarios que son capacitados en el desarrollo de sus negocios (a través de ONG's e instancias de educación no formal del Estado) y a los cuales se les provee de un capital complementario al capital semilla que los retornados deben disponer. Hasta la fecha, se han beneficiado 156 personas.

Evaluando las limitaciones de las políticas de retorno, el funcionario manifestó que “No hay normativa que faculte para subsidiar retornados una vez en Paraguay”, es decir, que una vez que el retornado se encuentra en territorio nacional, debe ser atendido por otras instancias estatales, perdiendo el enfoque integral. Desde la Secretaría sólo pueden articular con dichos actores, manteniendo en la medida de lo posible la asistencia al retornado. Fue pragmático al establecer que “se administran realidades”. En ese sentido, ve infructuoso un plan de retorno de migrantes calificados, porque ese perfil tiene una magnitud muy pequeña. En términos generales, estableció que “no se puede promover el retorno” (ni calificado ni no calificado); tampoco “se pueden ofrecer condiciones”, porque existen problemas estructurales. A su juicio la política debería apuntar al empoderamiento de especialistas en el exterior para programas de asistencia puntuales, dando como ejemplo el campo de la medicina. Afirmó que “el Estado atiende al retornado”, haciendo alusión que trabaja sobre la demanda.

Desde la oficina de OIM-PY se explicitó que no se desarrollan programas locales de retorno. No obstante, desarrollan un rol de seguimiento, apoyo y monitoreo en los programas de asistencia que otorgan un capital al retornado. Usualmente, en los programas de este tipo orientado a migrantes provenientes de España se trabaja con beneficiarios que tienen asignado una ayuda de 1.500 USD. Este monto apunta a la instalación de un emprendimiento del migrante, el cual se proyecta con un plan de negocios. La oficina local desarrolla un acompañamiento en los procesos de compra, formalizando los procesos y apoyando al retornado. Este apoyo es más intensivo en la primera etapa, especiándose en las siguientes. La insuficiencia del monto se conjuga con las limitaciones de los propios migrantes en el desarrollo de este tipo de emprendimientos y con el breve lapso de acompañamiento que estipulan los programas de retorno. En ese sentido, han evidenciado la necesidad de reforzar el monto asignado a los planes de reinserción y especialmente la programación del acompañamiento, el cual requiere de al menos 18 meses para lograr un mayor nivel de efectividad.

Si bien destacan las iniciativas gubernamentales, coinciden con los actores estatales en cuanto a las limitaciones del Estado en el reempoderamiento de los migrantes. Esto ocasiona frecuentemente en la caída ante otra situación de vulnerabilidad de los retornados.

#### **4.3. Contacto con el programa de retorno voluntario instrumentado por la OIM España y consideraciones sobre el mismo**

En la entrevista con la SR, se manifestó conocer el programa de retorno voluntario de la OIM-España. El funcionario considera que ha tenido un alcance muy limitado y que por ese motivo se hace dificultoso de evaluar. Estima que el propósito de este tipo de programas se ajusta a los cánones clásicos de los países desarrollados.

En este marco, destacó la buena conexión con OIM, especialmente en los casos de trata y de vulnerabilidad.

El representante no ha tenido contacto personal con retornados beneficiados, pero sabe que han solicitado Certificados de retorno y han sido derivados a instancias estatales de acuerdo a demandas que éstos planteaban.

Estima como punto de mejora las acciones de articulación previa, anticipar los procesos e información antes de que el retornado regrese al país. No obstante, observa que las acciones de cooperación internacional son precarias y muy acotadas temporalmente; lo cual contrasta con procesos que estima que se desarrollan en lapsos de “5-7 años”. Asimismo, el perfil de las personas retornadas (madres; sin formación; sin oficio) hacen que sólo el Estado pueda sostener esfuerzos continuos; estimando que la cooperación tiene limitaciones claras.

Desde la visión de la OIM-PY establecen dos momentos muy diferenciados. En una primera fase los retornados se ven acompañados, valorando la asistencia para el pasaje y gastos. En el caso de los retornados dentro de los programas que incluyen un capital, destacan la voluntad de los migrantes puesta en la reinserción. Pero en una segunda instancia, pasado el tiempo desde la llegada, surgen los interrogantes. Consideran que los programas de retorno tienen plazos de implementación muy acotados. Las dificultades mencionadas en el apartado anterior sobre la instalación de emprendimientos y la confrontación de expectativas conducen a situaciones experimentadas como “fracaso”.

El programa de asistencia es calificado en una ubicación entre “satisfactorio” y “poco satisfactorio”, identificándose factores positivos con otros negativos, identificados en la implementación. Entre los positivos se mencionan los fondos, percibidos por los beneficiarios

como importantes, pero no suficientes; la identificación de los retornados “en origen” (España), que permite dar un acompañamiento; y el probable sentido de “salida” a una situación de vulnerabilidad problemática en España. Entre los negativos, se hace mención a los costos de monitoreo; el requerimiento de una visión más integral; la sostenibilidad del proceso, que no contempla cambios de expectativas entre los retornados; y la pérdida de contacto a los 12 meses (límite contemplado por los programas de asistencia).

Entre las propuestas de mejora, se encuentra la necesidad de no limitarse al pago de pasajes y el mínimo monto otorgado para gastos “de bolsillo”; la necesidad de contemplar fondos para la inserción de los migrantes (mediante capacitaciones, acciones de empoderamiento, etc.); así como el diseño de planes de reinserción a 18 o 24 meses; teniendo en cuenta, por último, los gastos asociados al soporte brindado localmente a la inserción.

Por último, cabe destacar que si bien los actores institucionales tenían alguna referencia sobre el programa de ventanilla única de la OEI, se desconocía sus alcances y su implementación en Paraguay.

## **Bibliografía**

- Cerrutti, M. y Maguid, A. (2015) *El retorno voluntario desde España. Estudio de Casos: Bolivia, Colombia y Paraguay. Estudio – Evaluación*. Organización Internacional para las Migraciones, Madrid
- Espíndola Oviedo, S. (2011) Aháta aju. Género y migraciones: análisis sobre la migración de mujeres paraguayas con destino España. En Halpern, G (Comp.) *Migrantes. Perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paragua*. Ape Paraguay, Asunción
- Mejía Ochoa, W; Arrúa, E y Bruno, S (2015) *El retorno voluntario desde España. Estudio de Casos: Bolivia, Colombia y Paraguay. Seguimiento en origen*. Organización Internacional para las Migraciones, Madrid
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Ampliando Horizontes. Emigración internacional Paraguaya. Informe de Desarrollo Humano 2009 (Paraguay)*. PNUD; UNICEF; OIM; UNFPA, Asunción